

De espacios y violencias: vida cotidiana de jornaleras en comunidades del noroeste de México

Patricia Aranda Gallegos *

Resumen: el objetivo del presente estudio cualitativo es describir y analizar la situación de la violencia comunitaria, desde la perspectiva de mujeres jornaleras, en colonias y poblados cercanos a los campos agroindustriales en donde ellas habitan y laboran en Baja California, Sonora y Sinaloa. En los discursos de las entrevistadas sobresalen las relaciones de violencia que acontecen en espacios públicos como caminos, calles y parques, y que consisten en agresiones de tipo y gravedad muy diversos hacia su persona, familiares o vecinos. Señalan algunos problemas estructurales como: a) económicos, debido a los salarios bajos que las obligan a extender sus jornadas laborales y a disminuir el cuidado de los hijos; b) urbanísticos, ante la carencia de parques en donde los hijos puedan divertirse sanamente; c) de impunidad y corrupción policiaca y d) falta de recursos y capacitación adecuada en las instituciones que atienden estas problemáticas. Su historia de migración reciente requiere la construcción de nuevas redes sociales de apoyo y de configurar un espacio como parte de su identidad. En este contexto de relaciones, la organización social se vuelve clave en la defensa de derechos. En sus discursos se enfatiza

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora. Teléfono: (662) 259 2400, extensión 2224. Correo electrónico: pag@colson.edu.mx

el agravamiento de las formas de violencia en general y hacia las mujeres, en particular las del crimen organizado que se cobra vendettas, y refuerza la cosificación ya existente de las mujeres en los “ajustes de cuentas.”

Palabras clave: migración, violencia, salud, mujeres, espacios, movimientos sociales.

Abstract: this is a qualitative study that aims to describe and analyze the situation of community violence from the perspective of women laborers who live in neighborhoods and villages near agribusiness fields in Baja California, Sonora and Sinaloa, Mexico. The women interviewed speak of violent exchanges that take place in public spaces such as roads, streets, and parks, and describe varying types of aggressions against themselves and their families or neighbors. They also point out different structural problems: a) economic, due to low wages that force them to extend their working hours and reduce the time spent on child-care, b) urban, given the absence of parks where children can enjoy healthy play, c) impunity and police corruption, and d) a lack of adequate training, resources and institutions that address these issues. As recent migrants, they require new social support networks and the configuration of a space that's part of their identity. Social organization becomes key to defending human rights. Their discourse emphasizes the worsening of violence in general and violence against women in particular, with specific reference to the violence of organized crime, where women are pay-back for vendettas and their objectification is reinforced in the “settling of accounts.”

Key words: migration, violence, health, women, community, social movement.

Introducción

La violencia contra las mujeres logró el reconocimiento y su lugar como parte de la agenda internacional y nacional, sobre todo en las últimas dos décadas, a partir de los esfuerzos de diversas organizaciones de mujeres. No obstante, la documentación de los factores que la producen y reproducen sigue siendo un tema prioritario en la agenda de investigación (Organización de las Naciones Unidas, ONU, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL 2012), así como el seguimiento a los cambios o la falta de ellos en las instancias locales, que es urgente cuando esto se vincula a poblaciones vulnerables, como las jornaleras agrícolas que viven y laboran en campos de agroexportación. Desde los años noventa, Sara Lara Flores advirtió sobre la condición de las jornaleras, y en 2003 señaló que su inserción en los trabajos más precarios, como es el caso de la agricultura, genera espacios en donde se intersectan desigualdades sociales de género y etnia, con situaciones de violencia (2003).

Es preciso señalar que en este trabajo se aborda el tema con un enfoque en la población jornalera asentada en localidades del noroeste del país, con lo que no se pretende dar un panorama de las diversas formas de emigrar y su relación con la violencia, sino establecer un primer acercamiento a los tipos de violencia existentes en la comunidad donde habitan las mujeres y cómo los describen ellas mismas.

Los y las jornaleras que emigran desde diversos estados de México hacia los campos agrícolas del noroeste presentan diversas condiciones de vulnerabilidad: a) algunos tienen tierras en sus entidades de origen y regresan constantemente a ellas; b) otros se van quedando en los lugares de llegada, y han conformado verdaderos pueblos multiculturales debido a que, además de campesinos, son poblaciones de diversos grupos étnicos y c) los más vulnerables van siguiendo el flujo de trabajo agrícola durante todo el año, ya sea en el país o en el extranjero. Entre los tres grupos hay combinaciones en diferentes momentos de su vida. Este trabajo se centra en las mujeres de familias que se quedaron en poblaciones multiculturales en el noroeste del país, donde luchan por satisfacer sus necesidades y el reconocimiento de sus derechos.

La información analizada aquí forma parte del Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres (Riquer y Castro 2012), efectuado en 2012, y financiado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); y Mercedes Zúñiga coordinó el equipo de trabajo que estructuró la investigación en el noroeste del país (Zúñiga Elizalde et al. 2012). Con la metodología cualitativa se realizaron entrevistas grupales a jornaleras e informantes clave asentados en San Quintín, Baja California, Villa Juárez, Sinaloa y Estación Pesqueira, Sonora.

El interés principal aquí es analizar la violencia contra las mujeres, desde el punto de vista del actor social, en este caso de las jornaleras agrícolas, los tipos que ellas reconocen e identificar las diferencias o similitudes con algunos conceptos que forman parte de la normatividad vigente en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). El documento se organiza en cuatro apartados; el primero contiene las precisiones conceptuales sobre el problema; en el segundo se hace un recuento de los estudios en población jornalera y los espacios que han configurado; en el tercero se analizan las narrativas respecto de la violencia de jornaleras asentadas en el noroeste del país, en colonias o pueblos en las cercanías de grandes campos agrícolas de exportación, y en el último se presentan algunas reflexiones y conclusiones.

Precisiones conceptuales

En este estudio se coincide con el señalamiento de Castro (2012), en el sentido de que para entender el problema de la violencia, en particular hacia las mujeres, se requiere considerar las condiciones estructurales, institucionales e interaccionales que confluyen en él. Reconocer el carácter estructural de la violencia permite identificarla como parte y en relación con otros elementos del sistema, puesto que está vinculada a la forma de organización social en todos los ámbitos. Es decir, cómo una sociedad concreta organiza las diferencias de género en la familia, el trabajo, la gestión y la política pública, las condiciones materiales, en el lenguaje y el pensamiento

permite comprender las desigualdades en las formas en que se expresa en las diversas sociedades.¹

El carácter institucional de la violencia hacia las mujeres se refiere a la política pública y a la organización social en general, tanto pública como privada. Puede analizarse en los servicios, discursos y prácticas considerados violentos para ambos géneros y en el reconocimiento implícito y explícito de lo que se estima justificable para el ejercicio de ella. Se refiere a la reproducción de estas nociones en las instituciones, que incluyen a las que la previenen, atienden o castigan. Contiene las definiciones de violencia institucional de la LGAMVLV en su artículo 17, pero este carácter no se reduce a la parte normativa sino que comprende las formas de organización institucional, que refuerzan la reproducción de la violencia hacia las mujeres por pertenecer al género femenino.

En cuanto al carácter interaccional están las relaciones entre los diversos actores sociales, y tomarlo en cuenta permite analizar escenas cotidianas en las que se refuerzan o evitan comportamientos, expresiones y valoraciones sobre lo que es violencia y lo que se refiere como violencia hacia las mujeres. En dichas interacciones hay discursos y prácticas que normalizan o justifican algunos tipos de violencia en todos los grupos o instancias.

En este trabajo se mencionarán elementos y factores relacionados con el carácter de la violencia contra la mujer, como un primer acercamiento para identificar algunas formas y puentes que se pueden analizar en las narrativas sobre esa conducta, de las jornaleras que participaron en la investigación.

Desde los estudios de género se señala que para comprender la dominación masculina hay que conocer las diversas situaciones en las que se expresa la violencia contra las mujeres, y preguntarse cómo integrar las facetas en las que se presenta, sin reducirla a determinadas expresiones, como suele hacerse respecto a la violencia doméstica, entre cónyuges o en la pareja (Lieber 2003, citado en Riguer 2012).

Diversos enfoques explicativos han tratado de responder por qué la violencia contra las mujeres trasciende las fronteras nacionales

¹ Sobre la relación estructura y violencia, se sugiere revisar el desarrollo conceptual de Johann Galtung en los textos de Carmen Magallón Portolés (2005) y de Ivana Milojevic (2010).

de los países, y se reproduce a través del tiempo histórico de las sociedades (Fayner 2006). Desde la postura de la dominación masculina, ésta se ha concebido como relaciones de fuerza desiguales, históricamente construidas entre hombres y mujeres, que dan vida y nutren la dominación ejercida por los primeros e impiden el avance de las segundas (Héritier 2007, citado en Riquer 2012; Castro y Riquer 2003).

De acuerdo con Castro (2012), la violencia de género requiere una definición más clara, en ocasiones se utiliza el término como si fuera sinónimo de violencia hacia las mujeres o bien se define violencia de género sin resolver el dilema de la violencia entre los géneros. En este sentido, al igual que el autor, parece que la definición de Jeanne Ward expresa con mayor claridad esta desigualdad; para ella la violencia de género es

[...] cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que es el resultado de las desigualdades genéricas de poder que explotan la distinción entre hombres y mujeres, en hombres y mujeres [...] Aunque no se dirige exclusivamente contra las mujeres y las niñas, la violencia de género las afecta principalmente a ellas en todas las culturas. La violencia puede ser física, sexual, psicológica, económica o sociocultural. Los perpetradores pueden ser miembros de la familia, miembros de la comunidad, y aquellos que actúan en nombre de instituciones culturales, religiosas, o de estado [...] (2002, 9).

Sin olvidar la violencia que se ejerce en los espacios privados, como el hogar y la familia, este trabajo se enfoca en la que acontece en los ámbitos públicos, y la atención e interés se dirigen a las mujeres como sujetos de estudio.

Aquí se define la violencia comunitaria a partir de la LGAMVLV, que en su artículo 16 señala como “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”.

Las poblaciones seleccionadas crecieron junto a grandes empresas agrícolas de exportación de frutas, hortalizas y nueces. Son consecuencia del modelo estructural que ha fortalecido relaciones laborales esporádicas, con salarios a destajo, y que incluyen pocas o nulas prestaciones para los trabajadores, pero que no obstante se han convertido en alternativas económicas de los campesinos, empujados en gran medida por la necesidad de trabajar. Las condiciones en cada una de las colonias y pueblos estudiados aportan elementos similares en lo general, pero presentan grandes discrepancias que condicionan los lugares en donde se configura la violencia hacia las mujeres.

Los flujos migratorios y su historia constituyen una característica de diversidad étnica. Las tres entidades han atraído a los y las jornaleras migrantes que pertenecen a varias etnias, y que conviven en espacios de interculturalidad. Sin embargo, hay grandes diferencias marcadas por la historia de la producción y de la conformación de los pueblos colindantes con los campos; las formas organizativas que configuraron los y las trabajadoras para conseguir un sitio en donde vivir; los recursos y apoyos institucionales; la intersección con la violencia criminal en los lugares, así como por la reconfiguración de sus autoridades en los nuevos espacios.

Debido a la compleja realidad del tema, algunos estudios analizan los tipos de migración o bien la organización social y las transiciones políticas en el campo (De Grammont y Lara Flores 2005; De Grammont y Mackinlay 2006; De Grammount 2007; Lara Flores 2003); los efectos de la migración, las desigualdades sociales y las precarias condiciones de vida y de trabajo (Ortega Vélez et al. 2007); las luchas por obtener nuevos espacios para vivir en entidades lejanas a sus lugares de origen (Ortiz Marín 2007) y sobre la migración temporal que habita en los campos (Harmon y Frías 2006). Hay pocas investigaciones sobre lo que sucede en las colonias o poblados recién creados, una vez que se configuran como nuevos espacios, y pocos los que se llevan a cabo con perspectiva de género o para visualizar las diferencias que viven las mujeres (Chávez Galindo y Landa Guevara 2007; Niño y Villarreal Martínez 2011).

Metodología

En este artículo se analizan narrativas de mujeres jornaleras migrantes de segunda y tercera generación, que viven en Sonora, Baja California y Sinaloa, respecto de la violencia contra ellas en sus comunidades; se trata de reconstruir sus nociones y presentar los tipos de violencias que reconocen. Los criterios para incluir a las jornaleras fueron que hubieran laborado como tales en campos de exportación de la localidad y participado en algún tipo de organización social o programa de gobierno.

Se realizaron diez entrevistas grupales con duración de dos horas a 61 trabajadoras agrícolas migrantes, cuyo promedio de edad fue de 39 años, y de 18 de trabajo en el campo. La mitad de las participantes provenía de Oaxaca y 49 por ciento de las de los grupos de discusión hablaba alguna lengua indígena, entre ellas 24 por ciento mixteco, 16 zapoteco y 8 otras.

Al inicio de la entrevista grupal no se presentó definición de violencia hacia las mujeres, se les pidió que partieran de lo que ellas consideraban como tal. En algunas ocasiones se recurrió a preguntas más específicas para ampliar y clarificar aspectos que emergieron en las narrativas. Además, se realizaron 20 entrevistas individuales a informantes clave, como académicos, servidores públicos y activistas de organizaciones sociales. La información se recabó entre marzo y junio de 2012, y fue analizada con el programa Nvivo, versión 7.

Antecedentes: estructura y población jornalera agrícola

Desde mediados de los años setenta, sobre todo desde las reformas al artículo 27 de la Constitución y la legislación agraria de 1992, cuando las condiciones estructurales permitieron la venta o renta de tierras y se canceló la posibilidad de que los jornaleros agrícolas se convirtieran en sujetos con derecho a solicitar dotación de tierras, éstos pasaron a ser sujetos vinculados al desarrollo económico como mano de obra contratada, principalmente en empresas privadas, y las nuevas generaciones cada vez obtienen menos apoyo para dedicarse al trabajo agrícola en sus comunidades.

Ante esta situación, las condiciones estructurales fomentan la opción de la emigración; del campo a la ciudad y a los predios agrícolas de exportación o más lejos todavía, a la frontera norte con Estados Unidos. Durante las últimas dos décadas, los campesinos se consolidaron como trabajadores eventuales y sus derechos a la seguridad social apenas y se convirtieron en “derechos de papel” y en la práctica en accesos limitados a ella.²

Entre las mujeres entrevistadas sólo 15 por ciento tenía acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social, mientras que un porcentaje de 18 dijo que carecía de algún tipo de seguridad social, y 66 por ciento que estaba adscrita al Seguro Popular. En Sinaloa se señaló reiteradamente la preferencia de los empleadores a que fuera dicho servicio el que cubriera a sus trabajadores, y se refirió que en la práctica en algunos campos la adscripción a éste se convierte en un requisito para el empleo. Tanto las familias que tienen Seguro Popular como las que carecen de seguridad social se atienden en los servicios médicos de la Secretaría de Salud.

La política agraria reconfiguró y fortaleció la opción por un sector primario agroexportador, a partir de la concentración privada de la tierra y la cancelación del proyecto agrario ejidal y comunal. El diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL 2010) describe a los trabajadores agrícolas como campesinos que emigran de las regiones más pobres y marginadas del país para ser contratados temporalmente en la cosecha, recolección y preparación de productos del campo. Sonora, Sinaloa y Baja California se conformaron como focos receptores de mano de obra agrícola, y han privilegiado la creación de empleos temporales, pero con un precario o nulo cumplimiento de los derechos de seguridad social.

En las comunidades a donde arriban o bien en las localidades cercanas en las que se han asentado los migrantes, los jornaleros agrícolas enfrentan condiciones precarias en sus viviendas; de acuerdo con cifras de SEDESOL, al comparar el número de éstas, clasificadas en pobreza patrimonial en México, siempre dicha población tiene el porcentaje más alto del total de hogares en esta condición. Por ejemplo, el promedio nacional de casas con piso de tierra es de 12

² Para mayor información consultar el trabajo de Rivera Sosa (2006).

por ciento, mientras que en los jornaleros agrícolas es de más del doble (25.9) (Ibid.).

Los jornaleros agrícolas viven en condiciones de inseguridad laboral, y debido a ello por lo general se les dificulta obtener prestaciones y una vivienda digna, sobre todo porque llegan a poblados que carecen de la capacidad de acogerlos y brindarles los servicios que requieren. Para los jornaleros migrantes estacionales esta situación se agrava, pero aun para los que llevan años de haberse asentado en sus nuevos lugares obtener la seguridad de una vivienda implica necesariamente luchar por el reordenamiento del territorio, y lidiar con condiciones de extrema precariedad. Por ello, algunos optaron por participar en organizaciones para gestionar, luchar y presionar para ejercer el derecho a tener un lugar donde vivir. La migración está vinculada a la necesidad de reconstruir este derecho en un territorio nuevo (Anguiano Téllez 2007).

Los espacios que se reconfiguran con la población que se asienta son el resultado de procesos más o menos conflictivos, que reestructuran los escenarios con diversos grados de tensión, y que van cambiando de acuerdo a las dinámicas laborales y poblacionales en relación con los recursos y su distribución. En Baja California, Laura Velasco Ortíz (2007) estudió la diferenciación étnica en el valle de San Quintín, y destaca dos tipos de asentamientos que en esta investigación se observan en las tres entidades.

Campamentos de trabajadores agrícolas dentro de los campos

En 2003, Velasco Ortíz documentó 34 campamentos habitacionales activos y, en 2004, 62 colonias de residentes en las localidades más pobladas en este valle. Los campamentos, construidos con financiamiento privado y público, consisten en galerones o cuarterías que alojan en cada “cuarto” hasta 60 personas en “literas” o barracas de bloque de concreto, que tienen tres niveles. Durante su estancia, los ocupantes sólo cuentan con menos de dos metros.

El modelo agroexportador ha privilegiado que los trabajadores habiten dentro de los campos, como manera de evitar que su movilidad permita responder a las exigencias del mercado global. En

Baja California, Sonora y Sinaloa se pudo constatar la existencia de campamentos de este tipo. Así se concentra a gran parte de la población en las “galeras” o “cuarterones” durante el tiempo que laboran en las diversas actividades agrícolas. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, de SEDESOL, implementó planes de vivienda a través de inversiones mixtas (públicas y privadas) en los campos, que conllevan a un tipo de casa con pocos espacios, nula privacidad y condiciones de hacinamiento. La mayor parte de estos edificios se construyen con bloques de cemento, fríos en invierno y calientes en verano, no todos cuidan la ventilación y en su mayor parte carecen de salidas suficientes o apropiadas en caso de alguna contingencia.

Existen algunos campos que son excepciones en sus ofrecimientos mínimos a los jornaleros durante sus estancias, o permiten modalidades como viviendas pequeñas para familias, pero el modelo promovido por la política social asigna un espacio para dormir en una “galera” donde caben hasta 60 personas. Con esto se busca controlar la circulación de los trabajadores en el mercado local e internacional, y asegurar su permanencia en los predios durante las fases de trabajo intensivo. Es necesario precisar que este espacio fue el menos mencionado en las entrevistas, debido a que el presente estudio se enfocó en la población que habitaba en colonias o pueblos.

Colonias o pueblos que crecen en las cercanías de campos de agroexportación

El crecimiento de los poblados cercanos a los grandes campos de agroexportación está relacionado con la población migrante que se asienta en ellos. Son espacios en los que conviven los locales y los migrantes, procedentes de una gran cantidad de entidades y de grupos indígenas. Los estudios reportan que la mayor parte de los migrantes establecen rutas desde los estados expulsores hacia los receptores; en la del Pacífico se dirigen a Sonora, Sinaloa e incluso a Nayarit, y proceden principalmente de Oaxaca y Guerrero (SEDESOL 2010), en los últimos años ha ido en aumento el flujo desde Veracruz, Puebla y Chiapas.

Las entrevistadas provienen sobre todo de Oaxaca y aunque varían, de primera, segunda o tercera generación, para los locales son

siempre “migrantes” o de manera despectiva, “oaxaquitas”. La diversidad cultural que implican estos espacios los convierte en territorios en donde la identidad se construye en relación con su pasado y su presente, entre el lugar de origen y el norte que habitan.

El espacio y las condiciones para la violencia hacia las mujeres

Las colonias o pueblos se caracterizan por su cercanía a los campos agrícolas y, por lo general, no cuentan con infraestructura ni servicios adecuados. Esta situación se agrava cuando hay que atender a los migrantes durante las temporadas de mayor contratación. Se conforman como lugares de pluralidad y conflicto en donde está inmersa la violencia hacia las mujeres, y se agudiza ante otras formas de ella, que se intersectan y que configuran dominios del territorio: a) la violencia en los caminos o trayectos; b) la violencia en los hogares y c) la violencia vinculada al crimen organizado.

Existe la violencia cuyo escenario son las calles, y que busca el dominio del espacio público. En las calles se ejercen diversos grados de agresiones que pretenden afianzar el dominio por parte de actores diferentes. En los últimos años estos sitios se han ido permeando de las violencias vinculadas al crimen organizado. Los actores e intereses sostienen un dominio masculino en calles, parques y caminos. A ello se asocia la situación de pobreza y desigualdad y que se agudiza, en algunos casos, por el consumo de drogas por parte de quienes la ejercen; las jornaleras narran sobre todo experiencias de acoso sexual en estos lugares, y en su mayor expresión dan cuenta de su uso para asesinar y dejar ahí a las víctimas.

Está la violencia que se vive en el ámbito doméstico por diversos integrantes del hogar, sean o no de la familia, y que puede ser normalizada en la cultura y tener formas diversas que van desde el acoso sexual en diversos grados, la violencia psicológica, física y sexual hasta el extremo del feminicidio.

La violencia relacionada con el crimen organizado se vincula con la venta y distribución de drogas, agresiones sexuales y trata de

personas. En estos entornos de poder y dominación masculina, las mujeres señalaron los casos más graves de violencia sexual y física.

Los traslados se convierten en situaciones de riesgo para la población en general. Las mujeres describieron lo vulnerables que se consideraban a sufrir algún problema relacionado con el ser mujeres, o bien con robos y otros tipos de violencia mientras caminaban desde el trabajo; en ocasiones, los horarios de salida aumentan las condiciones de tal riesgo.

Del trabajo [...] que muchas veces no te traen, la gente del campo muchas veces no te traen, muchas veces salen tareas. Sales, te vas ahorita como a las 6 de la mañana y sales a las 9 (de la noche) [...] Sí porque muchas veces nosotros vamos a trabajar y nos tenemos que venir en grupitos para poderse defender (jornalera de Sonora).

Los caminos son inseguros para todos, pero las mujeres señalan que cuando se comete un delito, en el caso de ellas es más factible que esté acompañado de algún tipo de agresión sexual, que puede ser desde la verbal, el exhibicionismo, el secuestro o desaparición, la violación y la muerte.

Ah, pues mañana van a ser los nueve días que se echaron a la muchachita esa [...] que mataron, la, la violaron [...] Sí, sí, sí dicen que la violaron. Hicieron lo que quisieron con ella (jornalera de Sinaloa).

Las condiciones son precarias en caminos sin luz por los que recorren distancias largas en horarios que se consideran de mayor riesgo, al volver de la jornada laboral o antes de que salga el sol, para trasladarse a los lugares por donde pueden encontrar el transporte hacia los campos.

Las jornaleras trabajan y ubican como violencia la que ejercen sus parejas, cuando les quitan sus ganancias para beber o conseguir drogas. La doble jornada laboral que describen entre el trabajo y la casa conlleva el sentimiento de enojo cuando hay falta de reciprocidad y, por el contrario, un abuso para consumir algún tipo de droga por parte de la pareja.

Las mujeres señalan la falta de colaboración masculina en las tareas domésticas, mientras sufren carencias económicas, y hacen referencia a las agresiones verbales recurrentes que utilizan temas sobre la responsabilidad femenina, de quedarse en el hogar y realizar las labores, o las amenazas reiteradas cuando salen a buscar trabajo o incluso cuando realizan alguna gestión que implique tener alguna responsabilidad en ámbitos públicos. La presión del desprestigio social se refuerza en la comunidad, porque ahí encuentra eco.

Pues la violencia sí existe, porque aquí el hombre como decía hace un rato, la mujer siempre trabaja, el hombre a veces no trabaja se queda, se queda en casa la verdad ¿qué hacen? no hacen nada igual, llegamos a la casa de perdis que haya lavado sus calcetines (ríe), ni eso, o sea, todavía llegas, le cocinas, le lavas, tienes que hacer todo el rol de la casa medio, medio porque no alcanzas a hacer muy bien las cosas y aparte de eso te insulta porque: –¡Ya fuiste de loca! [...] –Quién sabe si trabajaste. ¡Seguro ya andas con otro! [...], o sea, para ellos [...] es una violencia. Y la mujer se queda callada, ¿por qué?, porque si lo dejo ¿qué van a decir de mí? Es lo primero que pensamos, o si dejo a este y agarro a otro ¿qué van a decir de mí? o sea, siempre ¿qué van a decir? Es lo que te mantiene ahí atada que no te deja dar el siguiente paso y si te llegas a separar, el hombre dice: ‘No, es que ella andaba con tal y tal, [...] ella me dejó, yo nada tuve que ver’ (jornalera de Baja California).

La violencia económica que las mujeres sufren en el hogar implica la falta de equidad en la obtención de recursos para los integrantes de la familia y en la decisión del gasto.

[...] y luego a veces da una tristeza porque la mujer sale del campo bien cansada llega el día en que va a cobrar su cheque o su dinero que haya ella realizado la jornada que trabajó, no pues llega y lo primero que dice el hombre, ‘dame el cheque’, no va a pensar si la mujer se enfermó, si el hijo está enfermo, tiene alguien estudiando en la escuela, o qué necesidades hay, o sea, más necesidades hay, o sea, más necesidades por ejemplo el alimento

y todo eso, a él le importa poco, él agarra el cheque se va a tomar y ya, o sea, no trabaja no da pero sí quita y vas y haces una demanda: ‘¡Ay! señora es su marido, hable usted con él, si usted lo conoce más que nosotros. ¿A qué viene usted aquí?, o sea, para irse a parar a hacer una demanda, ¿para qué?’ (jornalera de Baja California).

Las costumbres o tradiciones en las relaciones de pareja, mencionadas por algunas mujeres, hacen más problemático tomar la decisión de ignorar estas amenazas a lo que se considera un valor femenino como la “honra” o no tener relaciones sexuales con varios hombres. Algunos grupos étnicos cuentan con autoridades tradicionales que vigilan la reproducción de la relación entre hombres y mujeres, con vínculos que las cosifican y les niegan el derecho a decidir sobre sus parejas, con tradiciones que han variado la ofrenda matrimonial: dinero a cambio de una mujer.

Pues aquí por ejemplo, pues no es fácil, puede ser que sea la costumbre el que nosotros no estamos acostumbradas a reunirnos así como estamos, es un poco difícil, con algunas que ya más o menos se prestan como ella, si las invito vienen otras no porque pues tienen sus esposos a veces depende mucho si el esposo, porque en sí tienen que pedir todavía permiso [ríe] y falta que él decide, y pues volvemos a lo mismo, la violencia no se acaba ni el trabajo ni el casa, aquí la mujer sigue sujeta allá a los mayordomos a los mandamás, aquí en casa llegas pues ya tienes también que es tu esposo a veces es tu propio esposo quien te limita y decide si vas o no vas, sales o no sales, hasta de hecho si te vistes o no te vistes así. Aquí es así, o sea, la violencia no termina, o sea, el hecho de ser mujer, vuelvo y repito, es una injusticia ser mujer aquí. Aquí no, esa ropa no te me vas a poner porque así no vas a salir, o sea, el hombre decide cómo te vistes, en algunas, en otras qué bueno ya tienen más comunicación, ya van cambiando ya tienen otras costumbres, pero en sí, seguimos en lo mismo no ha cambiado mucho, unas que otras son las que ya están un poquito se les ve cambio pero de ahí la mayoría seguimos en lo mismo (jornalera de Baja California).

En las colonias o pueblos la delincuencia organizada ha enrarecido el ambiente, en Sinaloa desde hace más de 20 años, en Baja California y Sonora en fecha más reciente; en los tres lugares las mujeres reportaron que la impunidad es la constante ante los diversos tipos de violencia y con más frecuencia en el caso de la intrafamiliar o denuncias de situaciones de riesgo.

Pues aquí se ha mirado mucho de los niños que ya andan con el 'chemo' pero ya andan con su bote de pintura inhalándola, y sí nos perjudica porque haga de cuenta que el daño aparte de que se lo están haciendo a ellos, ellos roban pues nos afecta en la economía porque lo que nos roban lo tenemos que volver a comprar sí ha sucedido que a varios vecinos ya le han robado [] que ya les han robado pues otras cosas (jornalera de Baja California).

Ante esta situación, las mujeres señalaron vivir con temores que enfrentan principalmente con medidas preventivas de cuidado, evitan salir solas, acompañan a los hijos hacia las escuelas o no salen de casa al caer el sol; el encierro fue reiterativo en las tres entidades con mayor énfasis en Sinaloa, en donde se narraron casos de violencia con mayor frecuencia y saña.

[...] la drogadicción, este es uno de los problemas muy fuerte que hemos detectado aquí en lo que es en todo el valle, tanto de la comunidad como lo que es en el valle de San Quintín. Ahorita hace, si no me equivoco, casi una semana [que] por lo mismo de la drogadicción este joven mata a su tía, mata a la tía y entonces eso no hace mucho eso pasó, no estoy segura del día pero tiene una semana que pasó en un ejido cerca de allá de la delegación de San Quintín, entonces es donde estamos mirando que la drogadicción hasta donde llega y afecta a niños, desde niños hasta jóvenes porque ahorita por donde quiera ve uno a los jóvenes con su Resistol, con su chuquis que le dicen (jornalera de Baja California).

Con respecto a la delincuencia organizada, las mujeres tienen distintos papeles, pueden ser familiares de grupos en pugna, estar

involucradas en alguna medida en las actividades delincuenciales, vivir en la comunidad y tratar de trabajar en los campos evitando contacto con la delincuencia, pero cruzándose con ella en cada esquina. Señalaron también que en los últimos años la drogadicción ha ido en aumento, y con ella la inseguridad y la impunidad que se vive hace que su lugar sea uno de cuidados y temores.

Violencia de género en el espacio de vida cotidiana

De acuerdo con la LGAMVLV, la violencia comunitaria consiste en los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Ahora bien, ¿cómo delimitan las mujeres lo que se considera violencia en la comunidad? Una definición así tendría que precisar lo que se considera denigrante, discriminación, marginación o exclusión del ámbito público, y que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Para describir los temas que señalaron en las entrevistas grupales las jornaleras agrícolas, al referirse a las formas de violencia que enfrentan en las comunidades que habitan, se ordenaron como se expone a continuación.

En primer lugar, las mujeres mencionaron diversos tipos y grados de violencia comunitaria, la que viven en las colonias o poblados, cuando salen a las calles para trabajar, para llevar a sus hijos a la escuela o a buscar lo necesario para sus labores cotidianas. Un tema recurrente en las narrativas fue el aumento de la inseguridad. Las prácticas que se consideran violencia son de diversa gravedad y se presentan a continuación, de menor a mayor grado: a) falta de respeto o groserías; b) exhibicionismo; c) hostigamiento y acoso; d) violaciones y f) feminicidios.

Falta de respeto o groserías (verbales)

Estas agresiones se refieren a las palabras que se utilizan para reafirmar la posibilidad masculina de delimitar su derecho a expresar su

deseo sexual, de manera preferente frente a otros hombres, a una mujer que va pasando ante ellos.

[...] ahí estaban unos chamacos y que le estaban diciendo a mi prima de groserías, no te voy a decir qué me dijeron porque ¡se pasan! de veras (jornalera de Baja California).

Las mujeres refieren que cuando hay un grupo de hombres es más factible que sean groseros, y que el tipo de agresiones es mayor con el consumo de drogas. En algunos casos los hombres pueden decir cosas “bonitas”, como “piropos”, pero las mujeres señalan la diferencia con “las groserías” o “faltas de respeto”, cuando expresan su deseo sexual de manera más evidente o resaltan alguna parte del cuerpo femenino con alusiones que las cosifican u ofenden reiteradamente, con referencias a su deseo sexual.

Los hombres no sólo agreden verbalmente a las mujeres, sino que se permiten tocarlas o maltratarlas en la calle. Este permiso para agredir así es distinto de la violencia que ejercen entre sí los grupos de hombres. La principal diferencia estriba en la connotación de permisividad vinculada a la sexualidad.

Exhibicionismo

Las entrevistadas expresaron cómo algunos hombres les muestran sus órganos sexuales, “sus partes” a las mujeres en lugares públicos, y cómo las autoridades no responden a sus llamadas de alerta, en gran medida porque se le valora como un problema menor.

[...] Un vagabundo estaba exhibiéndole sus partes a mi chamaca en la escuela y yo voy, cuando dejo un trabajo voy y dejo a mis hijos, y si trabajo, mi mamá es la que me los cuida, y va y los deja. Ese día fui yo y dejé a la niña y ahí estaba el viejo [...] y lo agarré yo a pedradas y no se quiso quitar (jornalera de Sonora).

La falta de respuesta de las autoridades hace que las mujeres piensen que dichas conductas no se consideran un delito, pero para ellas son predictores de problemas mayores que sería necesario atender, pero no encuentran eco en las autoridades.

Hostigamiento y acoso sexual

De acuerdo con la LGAMVLV, el hostigamiento es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva; el acoso es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Las mujeres se refieren a situaciones de hostigamiento y acoso en el trabajo, la familia y en las calles de las colonias, incluso en los traslados cuando los transportistas condicionan la prestación del servicio de llevarlas al trabajo a tiempo a cambio de que accedan a su solicitud de favores sexuales.

Yo por ejemplo yo una vez tuve una experiencia, era como quien dice el hijo del patrón y trabajábamos ahí, entonces él me decía cosas a mí. Me empezaba a decir [...] pues a insinuar. Entonces yo veía, pues yo nunca me dejaba. Yo nunca he sido dejada ni nada [...] y yo veía que ahí andaba atrás de ellas. A todas les decía y casi la mayoría de las muchachas lo aceptaban de buena manera y él llegaba y lo que hacía pues les metía mano. Entonces a mí una vez, en una ocasión quiso hacerlo conmigo y yo le dije que no, que no porque pues que yo no me iba a dejar y si quieres córreme le dije, me puedes correr le dije pero yo no me voy a dejar que me andes tentando, y córreme le dije pero yo le voy a decir a tu papá por qué me corriste y le voy a decir todo lo que haces con todas aquí porque con todas lo haces le dije y si todas se dejan lo siento pero yo no me voy a dejar [...] (jornalera)

Violaciones

Las violaciones sexuales pueden ser una forma de agresión en sí misma, y ocurrir en los caminos o traslados de las colonias o pueblos, en los campos o en el mismo hogar.

Pues hace poco, murió una niña de quince años que era alumna mía, no tiene ni [...], ¿cuántos días tiene?, no tiene ni [...] va-

rios días ¿verdad?, cinco días si acaso, la niña, una niña inocente, jamás hizo nada de su vida, la niña estaba estudiando, estaba todo, un día de repente sales a la calle, estás platicando con la amiga, y a quien crees que es tu amigo te lleva disque a tu casa y [...] no te llevó a tu casa, te jué y te violó y te dejó tirada por allá y te mató aparte de eso (jornalera de Sinaloa).

El temor a que las hijas sufran este tipo de vejación está presente en las tres entidades, en Sinaloa además llama la atención que vincularon de manera más reiterada a las violaciones con la delincuencia organizada. En las colonias de Baja California la asociaron a pandillas de muchachos que consumen y venden droga, mientras que en Sinaloa las mujeres refieren la importancia social del “sicario”, y describen una preocupación constante de que alguno de ellos se fije en sus hijas.

Cuerpos-objetos

En las narrativas se encontró la percepción de que aumentó la violencia vinculada al narcotráfico y al consumo de drogas, y que la presencia de esta situación amplió los motivos y la saña con que se marcan los cuerpos. Las mujeres dan indicios de la relación entre este tipo de violencia organizada con feminicidios, es decir, asesinatos que se cometen por cuestiones de género. Las entrevistadas hablan de esta violencia, ejercida muchas veces por sus parejas, sobre todo cuando tienen problemas de drogadicción o como *vendettas* entre grupos, además de agudizarse en las relaciones de pareja de quienes son parte del crimen organizado, porque también son objeto de venganza.

Sí, de muchachas, luego una muchacha también que andaba trabajando y la mataron a la muchacha, la descuartizaron toda y también se la mataron y de hecho dejó un niño, el niño lo tiene su hermano, me parece, pero pobre [...] porque ya ves que muchas muchachas del sur se vienen para acá a trabajar y pues por acá salen embarazadas, tienen a su bebé y lo mandan cuidar o se quedan aquí porque hay otra oportunidad más buena por allá y

se van y muchas ya no regresan ¿verdad?, así pasa con las muchachas (jornalera de Sonora).

Las agresiones al cuerpo femenino, asociadas a la sexualidad, las hace vulnerables a desaparecer entre el fuego cruzado del narcotráfico y los intereses que genera. Las mujeres son objeto de deseo y trofeos, pero también son sujetas activas que responden a estas condiciones de violencia en las que se desenvuelven cotidianamente. Otro elemento que llama la atención es la presión y la respuesta positiva de modelar la figura a través de cirugías estéticas, para responder a las expectativas de los sicarios.

Violencia doméstica

En los pueblos es más evidente la violencia doméstica, que va acompañada del silencio, y se puede saber que hay diversos grados, porque se conoce y se escucha en las calles de estas relaciones y de la impunidad que implica.

[] esa violencia es más psicológica que la mujer trabaje y el hombre se tome el dinero [], se lo drogue [], como mujer yo me siento pisoteada, si yo fuera que me fuera a trabajar y que mi marido se drogara ¡o se lo tomara!, eso es muy feo. Para uno de mujer, que dices tú que quieres salir adelante con el hombre y que se lo tome o que se lo drogue, yo digo que es muy feo, y aquí sucede en toda la colonia, en todas las colonias y en todas las rancherías, que los hombres son muy abusivos, que si a uno le sobran 5 pesos, uno guarda 5 pesos para un kilo de tortillas para mañana o para pasado mañana, si a ellos les sobra 5 pesos es para una caja de cigarros o dos caguamas [...] y en los sentimientos [...] porque si uno trabaja es para salir adelante, no es para estancarse más abajo (jornalera de Sinaloa).

La violencia en el hogar es de diversos tipos y grados, es la que ha recibido más atención, y de la que las mujeres describen tener gran dificultad para concluir procesos de denuncia y seguimiento efectivo en las instituciones. Ante esta situación se vive —“con el pendiente— como mujer que somos”

En las narrativas de las mujeres se expresa, en primer lugar, el temor por la inseguridad de sus hijos y, en particular, de sus hijas. Se considera que en la vida hay una etapa en la que las mujeres son más vulnerables, sobre todo a la violencia sexual, y que con los años se deja de “ser del agrado”, por lo que la juventud y la belleza agudizan el riesgo a ser ultrajada. De esta manera, algunas madres viven la tensión constante de la necesidad de trabajar todo el día en el campo y, por otro lado, de cuidar de sus hijas, sobre todo cuando se trasladan en sus comunidades.

[...] todas tenemos hijas, ¿verdad?, todas tenemos hijas y ya nos entra el temor por uno, porque uno pues ya va creciendo, ya ahora sí como [...] ya, como la comida, ya no somos del agrado de la gente porque pues uno ya va pa´bajo, ¿pero las hijas de uno?, y mi preocupación, mis hijas, que de pensar, nada más de pensar que ellas tienen que pagar al cabo, tienen que estar bien, ese es el miedo de uno, y el miedo de las que estamos aquí porque pues también todas somos madres, nuestras hijas (jornalera).

La impunidad con la que se sabe que se han tratado los casos de feminicidio y robo, o los de violencia menos grave, las hace pensar que no hay salida o que no vale la pena denunciar. No obstante, en sus discursos aparece la reiteración de que se acercan a las autoridades pero, por lo general, consideran que no son atendidas con eficacia o calidad. Ante sus temores, han puesto en práctica estrategias de prevención y apoyo entre integrantes de la familia, vecinas y compañeras de trabajo para no salir solas, sino ir en grupos hacia sus hogares.

[...] salimos pero con el pendiente volteándonos o sea, más yo que vengo hasta aquí, [...] a veces me voy tarde y sí pues, hasta ahorita gracias a Dios ni un muchacho me ha salido al paso [...] pero está uno con eso con el miedo o con el pendiente de que como mujer que somos (jornalera de Baja California).

Otra estrategia es acudir acompañadas a denunciar a los responsables de agresión, y darle seguimiento a los procesos que se deri-

ven. En menor medida, las mujeres se han agrupado para conformar y participar en organizaciones para la defensa de sus derechos, pero se les critica por salir a la calle a hacerlo o para gestionar espacios y servicios. En algunos grupos étnicos no es común la presencia de las mujeres en las negociaciones públicas, de manera que sufren críticas y señalamientos.

Conclusiones

Los factores estructurales que evidencian las narrativas de las mujeres se relacionan con las condiciones precarias en las que habitan. Se trata de comunidades en las que hacen falta servicios públicos básicos, y su trabajo las lleva a transitar a horas consideradas de mayor riesgo. Expresaron también la necesidad de dejar solos a los hijos mientras trabajan, y la creciente presencia de grupos de violencia organizada, que agravan la condición de vulnerabilidad tanto por la venta de drogas como por los conflictos entre grupos y, en específico, contra las mujeres al intensificar los grados de violencia y las formas de agredir el cuerpo, sobre todo de las jóvenes.

Las mujeres de las tres entidades indicaron que en los últimos años la particularidad de esta violencia ha sido el aumento en la percepción de inseguridad y gravedad de ella. Se sienten más vulnerables, y en sus descripciones enfatizan la saña con la que son ultrajadas y desaparecidas, así como la condición de impunidad de las autoridades cuando se les denuncia, sobre todo algún tipo de violencia en el hogar o de acoso.

Otro elemento estructural se encuentra en la cultura patriarcal que, con matices que este estudio no puede evidenciar, comparten la normalización de algunas prácticas violentas dentro de las mismas familias, tales como las económicas o psicológicas e incluso en la clasificación como problema privado.

Además de la violencia en el hogar, las mujeres enfrentan la institucional cuando son cuestionadas por funcionarios públicos o cuando se minimizan los problemas en el contexto interaccional, pero también con la falta de preparación y recursos destinados para

una atención de calidad, que logre prevenir su agravamiento y consecuencias.

En estas colonias o pueblos existen autoridades tradicionales que refuerzan la visión patriarcal, y que desestiman o invisibilizan la importancia de considerar como violencia las acciones que justifican culturalmente. Una de estas costumbres mencionadas por las mujeres fue que se considera que su lugar de desarrollo es el hogar, lo privado y nunca la vida comunitaria o pública. Su identidad se delimita en las labores domésticas y en relación con la familia y el seguimiento de las tradiciones que les acompañan al emigrar. Tratar de gestionar recursos o demandas implica desarrollar su capacidad de agencia, y que la mujer ha de salir al ámbito público. Por tanto, las que se organizan y participan tienen problemas para ser respetadas en las instancias que las atienden, a la vez que son criticadas en sus comunidades lo que las hace luchar en doble sentido.

Así, mientras se quejan del poco valor que se da a sus denuncias y a su escaso seguimiento, enfrentan el miedo de sufrir vejaciones por parte de sus vecinos o familiares y se cuidan, sobre todo, acompañándose de otras personas o permaneciendo a ciertas horas en sus viviendas. Si bien en sus comunidades hay prácticas que trasgreden sus derechos y que propician su exclusión del ámbito público, también es cierto que los apoyos en la formación de ellas en algunos casos han llevado a la configuración de organizaciones y a la continuidad de servicios educativos que permiten cambios importantes, tal vez muy lentos e insertos en una realidad compleja que promueven el respeto de sus derechos como personas.

En las tres entidades, la participación en las organizaciones o programas fue contrastante, y se encontraron narrativas de mayor identificación de la desigualdad de género en las que han tenido una historia organizativa independiente, como es el grupo de San Quintín, que contrasta cuando se han tenido que asociar con sindicatos o partidos, y más aún cuando la participación se limita a asistir a pláticas y recibir beneficios. El grupo de Baja California ha logrado formarse e impartir talleres sobre la violencia contra las mujeres, e implementar estrategias de acompañamiento a las personas que la enfrentan. En el de Sinaloa, la defensa se da más en el ámbito laboral, y en el de Sonora su agencia se reduce a participar en lo que se les pide en el programa Oportunidades.

Reconstruir su identidad de migrantes como pobladores nor-teños implica mezclar elementos relacionados de manera ecléctica entre el pasado, presente y futuro. Se configuran pueblos multiculturales que aglutinan a personas de diversas etnias, y en donde las relaciones interculturales por lo general son conflictivas. Esto deja un reto importante a las organizaciones e instituciones que atienden sus problemas o, más aún, a la construcción de relaciones de interculturalidad, que les permitan reconocer sus intereses comunes en el entorno en el que viven. Espacios que delinean desigualdades en donde las violencias expresan los intereses en pugna y la violencia hacia las mujeres se reproduce a la vuelta de la esquina.

El estudio de la violencia hacia las mujeres presenta especificidades en las que toda sociedad debe reflexionar, para lograr cambios de largo plazo en los cuales este tipo de violencia no sea considerada de menor importancia, se documente con mayor precisión y se debata sobre las alternativas educativas que incidan a corto, mediano y largo plazo para combatirla en todos los espacios pero, principalmente, a través de acciones de política pública.

Bibliografía

- Anguiano Téllez, María Eugenia. 2007. El asentamiento gradual de los jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California. En *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza: nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, 79-98. México: Plaza y Valdés.
- Castro, Roberto. 2012. Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne.
- Chávez Galindo, Ana María y Ricardo Landa Guevara. 2007. *Así vivimos, si esto es vivir. Las jornaleras agrícolas migrantes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

- De Grammount Barbet, Humberto C. 2007. Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de la exportación. En *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza: nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, 15-46. México: Plaza y Valdés.
- _____ y Horacio Mackinlay. 2006. Las organizaciones sociales y la transición política en el campo mexicano. En *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, 23-68. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- _____ y Sara María Lara Flores. 2005. *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Harmon, Ixchel y Hevilat Frías. 2006. Entre uvas y hortalizas: estrategias de vida y trabajo de las jornaleras agrícolas migrantes en dos campos agrícolas del estado de Sonora. Tesis de licenciatura en antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, unidad Chihuahua.
- Lara Flores, Sara María. 2003. Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes en México. *Estudios Feministas* 11 (2): 381-397.
- Magallón Portolés, Carmen. 2005. Epistemología y violencia: aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo* 6: 33-47.
- Milojevic, Ivana. 2010. From Violent to Peace-oriented Masculinities. The Problem: Diagnosis and Prognosis. En *Experiments with Peace. Celebrating Peace on Johan Galtung's 80th Birthday*, 231-245. Oslo: Pambazuka Press.
- Niño, Lya Margarita y Magdalena Villarreal Martínez. 2011. ¿Continuos o fragmentados? Procesos de empoderamiento de mujeres indígenas en San Quintín. En *Vivir la frontera. Pobreza, migración, violencia, trabajo y sociedad*, 287-305. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

ONU y CEPAL. 2012. *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres*, editado por Alméras y Calderón Magaña, coordinado por Coral Diane. Santiago: ONU.

Ortega Vélez, María Isabel, Pedro Alejandro Castañeda Pacheco y Juan Luis Sariago Rodríguez. 2007. *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorias en el noroeste de México*. México: Plaza y Véldez, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Fundación Ford.

Ortiz Marín, Celso. 2007. *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*. México: Universidad Autónoma Chapingo.

Riquer Fernández, Florinda. 2012. Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. En *Estudios regionales*, tomo II, editado por CONAVIM. México: Secretaría de Gobernación-CRIM.

_____ y Roberto Castro. 2012. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. México: CONAVIM.

_____. 2003. La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública* 19 (1): 135-146.

Rivera Sosa, Francisca Yolanda. 2006. *La provisión de seguridad social a jornaleros agrícolas en México: el caso de las modificaciones a la Ley del Seguro Social en los años 1995 y 2005*. Tesis de maestría en gobierno y asuntos públicos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

SEDESOL. 2010. *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas*. México: SEDESOL.

Velasco Ortíz, Laura. 2007. *Diferenciación étnica en el valle de San Quintín: cambios recientes en el proceso de asentamiento y trabajo agrícola*. (Un primer acercamiento a los resultados de inves-

tigación). En *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, 57-78. México: Plaza y Valdés, CIAD, Fundación Ford.

Ward, Jeanne. 2002. *If Not Now, When? Addressing Gender-based Violence in Refugee, Internally Displaced and Post-conflict Settings*. Nueva York: The Reproductive Health for Refugees Consortium, The Women's Commission for Refugee Women and Children e International Rescue Committee.

Zúñiga Elizalde, Mercedes, Margarita Bejarano Celaya, Mireya Scarone Adarga, Patricia Aranda Gallegos y María del Carmen Arellano Gálvez. 2012. Informe de la región noroeste del Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. En *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*, editado por CONAVIM y CRIM-UNAM.